

ACTA/COPESEP-09-14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas del día treinta de septiembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendia Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asiste la siguiente persona en su calidad de invitado: -----

Lic. Noemy Itzetzl Tapia Trujillo	Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
-----------------------------------	---

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto del orden del día.

ACTA/COPESEP-09-14

3. Análisis y comentarios a lo remitido mediante memorándum IEE/USEP-514/14 de fecha 5 de septiembre de 2014, por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, en relación al informe de actividades que rinde la Unidad del Servicio Electoral Profesional, a la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de agosto de 2014.
4. Análisis y comentarios a lo remitido mediante memorándum IEE/USEP-546/14 de fecha 10 de septiembre de 2014, por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, en relación al Proyecto de Metodología para la Aplicación de la Evaluación del Rendimiento 2014.
5. Asuntos generales

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-01/COPESEP/300914.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, remita por escrito un informe a los integrantes de la Comisión, respecto del personal de este Organismos Electoral que ha tenido retardos e inasistencias, precisando: área, persona, día y si existe justificación o no. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPESEP300914.- En relación a los comentarios vertidos por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, respecto a los retardos en que ha incurrido el personal de este organismo electoral, se le SUGIERE que por su conducto, gire atento oficio a las áreas de este Organismo Electoral, a efecto de solicitarles muy respetuosamente cumplir con el horario laboral aprobado por el Órgano Superior de Dirección, mediante acuerdo CG/AC-144/13, con la finalidad de evitar descuentos y retenciones por retardos, así como justificaciones reiteradas y discrecionales. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto cuatro del orden del día se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/COPESEP300914.-En relación a lo remitido por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, relativo al "PROYECTO DE METODOLOGÍA PARA

ACTA/COPESEP-09-14

LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO 2014", se da por visto dicho instrumento, y se le faculta para que lo remita a la instancia correspondiente, solicitándole que una vez que se apruebe, informe por escrito a los integrantes de la Comisión. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el rubro de asuntos generales, se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-04/COPESEP300914.-En relación a los comentarios vertidos por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, respecto a la integración de los expedientes laborales del personal de este Organismo Electoral, se le sugiere a efecto de regularizar dicha actividad, solicite el apoyo de la Contraloría Interna de éste Organismo Electoral, para la debida conformación de los expedientes, con la finalidad de solventar las observaciones realizadas y contar además, con la información completa. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-05/COPESEP300914.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, remita por escrito a los integrantes de la Comisión la información que será incorporada a la Memoria de los Procesos Electorales Estatales, Ordinario 2012-2013 y Extraordinario 2014, que está a cargo del Secretario Ejecutivo, con la finalidad de que se hagan las observaciones correspondientes. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

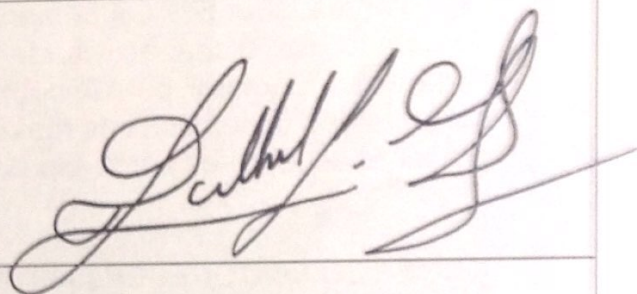
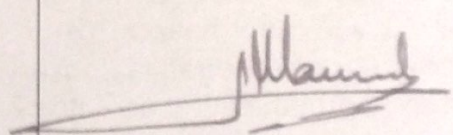
ACUERDO-06/COPESEP300914.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, realice las gestiones pertinentes ante el Titular de la Dirección Administrativa, para que la C. María Patricia Cuervo Pérez, secretaria del área de Consejeros, realice el registro de entradas y salidas a través del sistema de huella digital que se utiliza para el personal de este Organismo Electoral. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-07/COPESEP300914.- En relación a la APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO 2013, al personal de este Organismo Electoral, y en relación a los comentarios de la Titular de la Unidad Servicio Electoral Profesional respecto de dicha evaluación, se le recomienda haga la propuesta de cancelación ante la Junta Ejecutiva, e informe por escrito a los integrantes de esta Comisión lo que acuerde dicho Órgano Colegiado. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----



ACTA/COPESEP-09-14

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil catorce.-----

CONSEJERA ELECTORAL	
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL	
MTRO. JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL	
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	